

Tegucigalpa, M.D.C.,  
07 de julio de 2017

**OFICIO No. 1703-GA-2017**

**ABOGADO  
ISAAC GALLEGOS  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA  
Su Oficina.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	11-07-17
HORA	01:25 pm
RECIBE	Salome

*Estimado Abogado Gallegos:*

*En atención al oficio No 517-UT-2017, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de junio del 2017, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de junio del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.*

*Atentamente,*

  
  
**ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO**

Cc: Archivo.  
JAR/ysr.

Oficio N°.517-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 03 de julio de 2017

Ingeniero  
José Armando Ramírez  
**Gerente Administrativo**  
Su oficina

Estimado Ingeniero Ramírez:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

✓ **Inversión Financiera del mes de junio 2017.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

**Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:**

Inversión Financiera					
N° de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **viernes 07 de julio de 2017**, al correo electrónico [transparencia.saludhn@gmail.com](mailto:transparencia.saludhn@gmail.com). Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2017**, 13 de junio del 2017 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

Unidad de Análisis Presupuesto CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 03/07/17.
Hora: 03:15 P.m
Recibe: [Firma]

  
ABG. ISAAC GALLEGOS  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA



SECRETARIA DE SALUD	
GERENCIA ADMINISTRATIVA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	3-7-17
HORA	4:24
RECIBE	[Firma]

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud  
Tel: 2237-9702 <http://portalunico.iaip.gob.hn/>

Recibido  
3-Julio  
3:30